

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19990 *Resolución de 6 de octubre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de octubre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1678	dólares USA.
1 euro =	175,22	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,308	coronas checas.
1 euro =	7,4667	coronas danesas.
1 euro =	0,86950	libras esterlinas.
1 euro =	389,13	forints húngaros.
1 euro =	4,2528	zlotys polacos.
1 euro =	5,0885	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9880	coronas suecas.
1 euro =	0,9314	francos suizos.
1 euro =	141,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,6210	coronas noruegas.
1 euro =	48,6894	liras turcas.
1 euro =	1,7698	dólares australianos.
1 euro =	6,2387	reales brasileños.
1 euro =	1,6304	dólares canadienses.
1 euro =	8,3142	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0896	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19403,46	rupias indonesias.
1 euro =	3,8294	shekel israelí.
1 euro =	103,6780	rupias indias.
1 euro =	1649,20	wons surcoreanos.
1 euro =	21,5069	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9223	ringgits malasios.
1 euro =	2,0060	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,115	pesos filipinos.
1 euro =	1,5104	dólares de Singapur.

1 euro =	37,866	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1428	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de octubre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.